

# OPINAR

EDICION | 59

«La fuerza de las ideas»

[www.opinar.com.uy](http://www.opinar.com.uy)

12 de agosto de 2010 - **EDICION DIGITAL**

**CERES: Un impuesto injusto, innecesario e inconveniente**

## La embestida baguala

«**Qué Tupé**» se viste de periodismo literario.

El libro del blanco Diego Fischer intenta menoscabar la figura de Batlle y Ordóñez, alegando que su duelo con Beltrán fue un asesinato, en el que hasta las balas se habían marcado para hacerlas mortíferas. Esto jamás fue probado por la Justicia en el año de 1920, ni tampoco ahora.

Puede especularse mucho sobre las intenciones del autor, pero lo que resulta inequívoco es la reedición de un ataque histórico que busca afectar la esencia del batllismo como ideología política, la que por cierto está más allá de los tiempos y de los enemigos de siempre.

## “Qué Tupé”



César GARCÍA ACOSTA  
Técnico en Comunicación Social  
Editor Responsable de OPINAR



Entre bombos y platillos se anunció la edición de un nuevo libro del periodista Diego Fischer, hombre alineado filosóficamente al Partido Nacional que a modo de “operador político” intenta desempolvar historias de casi un siglo, dándole al texto y al contexto un sentido interesado que inexcusablemente debe ser rebatido por todos los medios posibles.

Fischer es presentado como el periodista que “patea el tablero de la historia y cuestiona la versión sobre el duelo entre el ex presidente colorado José Batlle y Ordoñez y el diputado blanco Washington Beltrán Barbat”.

Tomando como base de su investigación “... expedientes judiciales, que ... permiten sostener que Batlle estuvo cuatro días preso luego del reto y que en los juzgados negó conocer al legislador. En definitiva, se plantea la hipótesis del asesinato y sus motivos ocultos.”

Preguntado Fischer acerca de dar estar dando un giro a los hechos de la historia, como si “todos los historiadores se equivocaron, respondió: “... el Partido Colorado estuvo en el poder durante 93 años. Creo que la versión de esta historia en particular fue digitada, no hubo investigación. No quiero atribuir ninguna intencionalidad a los historiadores porque seguramente no la tuvieron, simplemente son cosas que pasaron inadvertidas o desapercibidas. Hubo una historia oficial: todos sabemos que las medias verdades a fuerza de repetición, terminan siendo verdad para mucha gente. No fue este el caso. Con

la muerte de Washington Beltrán se destruyó un proyecto de vida de una familia que recién nacía pero también, y esto es mi interpretación, si se lee entre líneas la carta abierta que realiza Luis Alberto de Herrera -entonces el gran caudillo del Partido Nacional y presidente del directorio- cuando reta a duelo tiempo después a Batlle, hay una clara denuncia sobre la muerte de Beltrán, sin citarlo. Los documentos son lo que uno lee y la interpretación que se les da.” Y vuelve la entrevistadora a insistir en su planteamiento inicial: “entonces, quizás sea su interpretación de los hechos”, a lo que el autor afirma: “por esa misma razón transcribí todos los documentos en el libro, intercalados. Quizás haya gente que esté de acuerdo, otra que no, y otra que encuentre aún más cosas que yo no he visto. Pero el libro está absolutamente documentado con informes oficiales. No se trata de servilletas escritas a mano.” Hasta aquí lo que importa de la autocalificada como una obra literaria “de investigación periodística”, fundada en hechos a los que se les intenta vestir con cierto grado de verosimilitud que, al decir del autor, es del orden del 95% en hechos y apenas 5% en permisos literarios para favorecer, fantasía mediante, su obra.

Cuando observo -actitudes políticas- como las de Fischer (porque de eso se trata reinterpretar la historia tantas veces escritas por expertos de una y otra tendencia política), más me afilio a la posición de los descreídos en los posibles acuerdos pre electorales con el Partido Nacional, para juntar a

quienes supuestamente pensaban y sentían igual, contra los que pensaban y sentían distinto. Aclarando términos, estoy citando concretamente y sin ambages a los alegatos de Carlos Maggi, quien ha insistido hasta con la impertinencia política de quien opina desde afuera del sistema partidario institucional (votando libremente pero no jugándose por una colectividad), a que sumados los votos de blancos y colorados era posible despojar al Frente Amplio del Gobierno. Estas actitudes sumadas a las Fischer ahora, en un caso de un blanco confeso y en el otro de alguien con antecedentes batllistas muchas veces reividcados, su opinión llama la atención cuando las dos se funden en una clara filosofía antibatllista, que ahora Fischer pretende remontar contra viento y marea.

Pero más me preocupa, y en esto me reafirmo plenamente, es en los conceptos manejados por el autor de que hay dos visiones de democracia, que la historia oficial ha sido un manifiesto en el batllismo, y que el “duelo” entre Batlle y Beltrán, más que un debate por el honor, fue un simple asesinato. Y ni qué hablar del silencio oprobioso del autor sobre la desigualdad provocada en el duelo como instituto político para los legisladores amparados en sus fueros parlamentarios, y el crimen para todos los demás, para el almacenero, el docente, el policía o para el ex Presidente. Nada de esto surge aisladamente. Difícil resulta desempolvar historias para transformarlas en -hechos- como si se tratara de pura casualidad. Nada es casual, quizá no se trate de algo

políticamente orgánico, aunque sí esencialmente político.

El Partido Colorado ha sido durante un siglo atacado y mansillado por hechos descontextualizados, sin duda no imputables a esta colectividad política como tal, por el solo hecho de haber intervenido, en esos hechos, personas allegadas a él. Una dictadura como la de Terra generó la muerte de Baltasar Brum inmolado como mensaje al Gobierno para detenerlo en su afán totalitario. ¿Quién acepta su propia muerte para transformarse en un mensaje eterno como lo hizo Brum?

Pero una diatriba estaba faltando: el batllismo como filosofía logró traspasar sus fronteras políticas hasta ser reivindicado por sectores de otros partidos, como sucedió en el Frente Amplio. Quien no ha oído hablar de que “hay más batllismo en el Frente Amplio que en el Partido Colorado”; hay quienes creyeron que esto era así y hasta formaron columnas coloradas hasta detrás de la candidatura de Mujica.

El batllismo sigue dando qué hablar y aquello del “regreso a casa” y “retomemos las banderas”, son algo más que simples eslóganes.

Y tan sólo por eso había que atacarlo.

\*\*\*

Los comicios departamentales y municipales le dieron al Partido Nacional un empuje significativo para levantarse el ánimo después de la derrota electoral en la que Mujica salió Presidente. Esto no lo digo con ingenuidad, sino observando el texto y el contexto al que aludíamos líneas arriba, formado por las declaraciones blancas de que hay que repositionar al Partido rumbo a la competencia electoral (Heber da Rosa), o que hay que seguir rumbo a la conquista del Gobierno de Montevideo, como si tan solo con

sus votos los blancos pudiesen lograr el poder gubernamental del Palacio de Ladrillo.

Esto de Fischer se transforma en una intentona por desvirtuar la verdad histórica, interpretando que por haber estado cuatro días o cinco minutos declarando en un Juzgado e incluso procesado

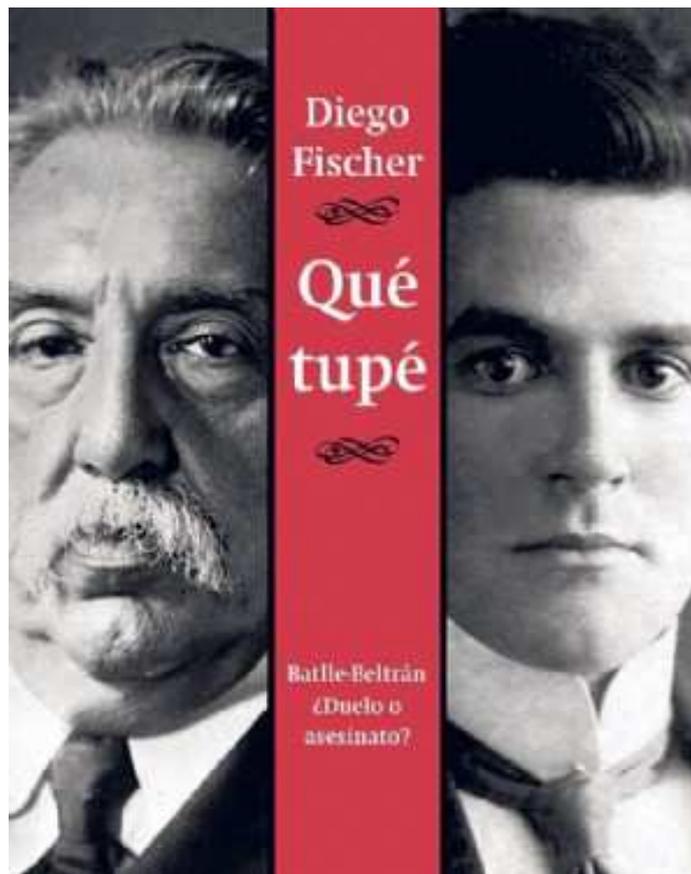
interpretar aisladamente “intercalando documentos”, como alega Fischer en su libro, una serie de comentarios interpretativos, es precisamente lo que puede derivar en una verdad a medias que en el corto plazo puede constituirse en la peor de las mentiras. Noventa y

estrategia política del creer, como muchos blancos han creído, que el Partido Colorado y el Batllismo eran cosa perimida.

Quizá haya duelos no contados en este país dignos de ser sabidos, pero el significado de Batlle y Ordóñez, como el dejado por Baltasar Brum, están más allá del tiempo y de la simplista interpretación de los hechos.

Tiempo atrás sobre hechos que nada tienen que ver con éstos que aquí narramos, un ex Presidente colorado me decía: “los blancos apelan a la mística y a la pasión, los colorados a la razón”.

El lector del libro “Que Tupé”, que acabo de leer, sabrá juzgar hasta dónde pueden llegar los límites de la pasión.



aunque nunca condenado, Batlle había protagonizado un crimen y no un duelo. El duelo, con ley o sin ella, era más que una ley escrita para esa época, era el modo como la sociedad laudaba los litigios de honor. En realidad no puede haber otra interpretación de ese hecho puntual que “el duelo” a favor de las ideas e implícito en ella el honor.

Interpretar -con el diario del lunes- sucedido, es aventajar a la historia y a la cotidianeidad de un modo injurioso que de no debemos admitir.

Con los ojos de hoy no podemos juzgar las cosas del ayer.

tres años de historia gubernamental, como la que tuvo el Partido Colorado durante el proceso de construcción del país, no pueden ni deben admitir el agravio de la “historia oficial”. Cualquier historiador blanco bien pudo, antes que Fischer, haber frenado el atropello de avasallar la historia escrita a la medida. Eso sí que es la ingenuidad puesta al servicio del interés personal.

Para los liberales no hay más virtud que la suma de opiniones aunque éstas sean opuestas; lo inadmisibles es el agravio a la credibilidad de alguien que está más allá de la circunstancial

**En su afán por desprestigiar a José Batlle y Ordóñez, el autor del libro «Que Tupé», Diego Fischer, se empecina de tal modo en afectar la imagen de don Pepe, que dedica un capítulo titulado «Qué tenía la bala que mató a Beltrán?».**

**Trata de argumentar citando documentos de los médicos forenses intervinientes en la autopsia, que se habría tratado de una -bala marcada- de esas que se preparan para dar muerte certera al oponente circunstancial.**

**Pero los propios documentos manejados por Fischer, dan cuenta de lo incierto:**

**Informe de autopsia fechado el 6 de abril de 1920 por los médicos José May y Julio Moreau:**

**«En cuanto a la naturaleza del proyectil, no es posible determinarlo, aunque llama la atención la herida irregular de la aorta».**

**Si no se pudo probar científicamente la condición supuesta de «bala marcada» como instrumento criminal, ¿cómo puede Fischer hoy, 90 años más tarde, intentar imputar algo que jamás se probó?**

**Manuel Flores Silva fue Senador, director de la revista Posdata y del semanario Jaque y es profesor de Literatura. Su planteamiento republicano abre el debate en el coloradismo que a su juicio está en la antesala del «cuarto batllismo». Para analizar, comprender y decidir.**

**¿Como ve al Partido Colorado en su rol opositor a pocos días de empezar el segundo gobierno frenteamplista?**

No. El Partido Colorado no ha sido opositor. Ni respecto del anterior gobierno ni respecto del actual. Seré más claro. Nosotros somos el partido de los republicanos uruguayos. Nosotros sentimos la república. Es decir, un sistema de contralor del abuso del poder, tendencia frecuentemente implícita en el ejercicio del poder, un sistema de fiscalización de la cosa pública, de la "res pública", un sistema de transparencia, de rendición de cuentas de gestión y de acciones económicas. Un sistema de garantías para el individuo y de contralor de los gobernantes. Eso fue la construcción republicana colorada primero y batllista después. Fuimos ingenieros institucionales capaces de armar un sistema de reglas de juego que generando ciudadanía cívica (frente a la justicia o a los medios de comunicación, por ejemplo), ciudadanía política y ciudadanía social, construimos a fuer de republicanos un temprano Estado del Bienestar.

Cuando no hay suficiente república, entonces hay opacidad y no transparencia, falsedad y no rendición de cuentas, debilidad en los ciudadanos a los que les van siendo arrancados sus derechos y garantías. Cada vez que unos abusan del poder otros disminuyen el que les corresponde o quedan carentes de poder. La pobreza, por ejemplo, es un problema socioeconómico, por un lado, pero por otro lado es condenar a la gente que la sufra a no tener poder.

El primer gobierno del FA fue una vergüenza en términos republicanos. Un retroceso. Los antiliberales y antirrepublicanos tienen un concepto de proselitismo en que la verdad no importa, lo único que importa es la propaganda. Lo que diga la propaganda es la verdad. Después de 5 años de gobierno, la pobreza que era de 13% en toda la década del 90, es de más del 20%. Es

menor al pico de la crisis de 2002 pero es muy superior a la el FA denunciaba en todos los años 90. Ojalá hubieren disminuido la pobreza a lo que criticaban en los años 90. No, ahora, en el sexto año del gobierno del FA es mucho más. 350.000 pobres más que en la década del 90, cuando criticaban todo. Y hay que ser muy incapaces para tener la pobreza hoy tan alta. Porque han gozado de mucha riqueza. Por ejemplo, la carne, que estaba a 1.200 dólares la tonelada en 2005, llegó a 4.200 dólares a fines de 2008 y ahora está en 2.800 dólares. Con los productos agrícolas igual. Han recibido dinero nunca imaginado por el país por sus ventas al exterior –los mejores precios en 100 años-, eso ha multiplicado la recaudación impositiva y no solo no supieron bajar sensiblemente la pobreza –han hecho todo tipo de maquillaje estadístico- sino que además, la distribución del ingreso ha sido un desastre. Mucho peor que en los años 90. Es decir, los ricos ahora son más ricos que en la década del 90 y los pobres son más pobres. La participación de los salarios en el Producto Interno Bruto, en las actividad económica del país, era históricamente del 40%, en los años 90 de más del 30% y ahora de poco más del 20%.

Han endeudado al país más que nadie en la historia uruguaya. La deuda externa, sin contar los intereses, era de 13.000 millones de dólares cuando asumieron y ahora es de 22.000 millones. La aumentaron un 70%, confiscando el futuro de las generaciones futuras y lograron hacerlo increíblemente en medio de la bonanza económica.

Claro, metieron 25.000 funcionarios públicos con concursos que el propio Presidente Mujica dijo que no eran en serio y la mayoría los metieron por arriba, rompiendo en toda unidad ejecutora del Estado la carrera administrativa. Clientelismo tal que metieron 14 personas por día al Estado, cada día de los cinco años, incluyendo domingos y feriados.

## La construcción del cuarto batllismo

En el tema fiscal también falsean la realidad, porque la mayoría de los ingresos del fisco es por impuestos indirectos (IVA, lmesi) pese a toda la propaganda que hacen.

Han extranjerizado mucha cosa en el país, felices. La industria frigorífica casi toda, la industria arrocera toda, la tierra, etc.

Ahora bien, yo tuve amigos frentistas que murieron, fueron torturados, desaparecieron, se exiliaron creyendo luchar contra la pobreza, la desigualdad, la deuda externa, el clientelismo, la extranjerización. El FA simplemente estafó a sus héroes. No ha habido oposición que los desenmascare. No.

**UD. ha insistido siempre en el valor de la tradición, el republicanismo y la reconstrucción del Batllismo. ¿Cómo visualiza estos conceptos en el marco de la nueva conducción partidaria?**

El partido tuvo, en el siglo XX, un gran desarrollo republicano con el primer Batllismo. El politólogo colorado Ernesto Castellanos tiene un trabajo sobre como se concretaron simultáneamente las ciudadanía social, política y cívica. El politólogo colorado Pablo Ney Ferreira ha estudiado la matriz republicana que gestó al país moderno y el politólogo colorado Eduardo Alonso ha estudiado la modernidad sin par de la república de partidos que se construyó. El maestrando en ciencias políticas, Víctor Rodríguez, está estudiando la relación entre el republicanismo y los poderes fácticos en el Uruguay, porque ello fue una clave. En el pequeño país modelo, según decía, Batlle y Ordóñez, se construyó buena parte de nuestra identidad.

El segundo Batllismo quiso hacer una profundización socialdemócrata con el fortalecimiento del Estado en la política de sustitución de importaciones. Logró resultados sociales, pero no supo adecuar la sustitución de importaciones a un

mercado chico: hizo mercadointernismo con carencia de mercado interno. Ello complicó la economía y el crecimiento. Pero Don Luis no retrocedió un ápice en cuanto al republicanismo del país. El tercer Batllismo –protagonizado por el liderazgo de Julio Sanguinetti y Jorge Batlle- no supo suficiente de republicanismo. Ello se explica por los tiempos que vivió el país y yo no soy afecto a explicaciones personalistas. Pero es claro, respetando a todos, que el Dr. Batlle fue más republicano y menos socialdemócrata que el Dr. Sanguinetti y que éste fue menos republicano y más socialdemócrata que el Dr. Batlle. Pero no se logró la síntesis republicana radical y socialdemócrata que es la esencia del Batllismo. El tercer Batllismo no enfrentó a los poderes fácticos y muchas veces confundió sistema con establishment –sistema establecido de privilegios- el que, justamente, suele ser un obstáculo al funcionamiento del sistema. En lugar de defender al sistema defendió a los poderes fácticos. El vergonzoso caso de la relación del partido a favor de los medios audiovisuales es un ejemplo claro. Se deterioró, asimismo, un valor clave del republicanismo batllista, la deliberación pública, y terminamos sin propuesta republicana y en crisis.

Creo que el Batllismo le debe a los colorados no batllistas que hicieron un aporte importante durante la peligrosa crisis del Partido. Pero eso es tan claro como que el Partido no crecerá sin Batllismo. De manera que hay que renovar el discurso republicano del Partido y alinear de propuesta republicana al Partido y a sus jóvenes generaciones. En suma, la política es propuesta, crítica y proselitismo de ideas. El Partido Colorado no propone, no critica y no expande ideas. Resultado: está mal. Ahora, el Partido es bastante bueno en auto engañarse y como Lacalle perdió 6 puntos en los últimos 45 días de la campaña electoral (pasó de 35% a 29%) y nosotros crecimos del 11 al 17 creemos que eso se debe a nuestro mérito, a

nuestra propuesta. O, sacamos menos votos que nunca en la historia del país en la elección municipal, peor que en el 2005, y lo vendemos como una victoria.

### ¿Que evaluación realiza del primer gobierno frenteamplista y que percepción tiene del actual?

Como he dicho, el republicanismo tiene sus problemas, básicamente, cuando deja de adecuar sus instituciones. Tenemos un sistema judicial malo, un sistema electoral malo, un sistema mediático malo y faltan las mínimas reglas de juego en campos tan importantes como son en la economía moderna las entidades reguladoras de la competencia, que son las que defienden al país y al ciudadano. El nacionalismo también tiene sus problemas, pues no tiene mucho que decir en la civilización global. El que tiene más problemas, sin embargo, es el socialismo antiliberal. Todos sus postulados se cayeron y resultó la peor catástrofe en la historia de la humanidad. Mató 5 veces más gente que Hitler.

El pensamiento socialista de raíz marxista no entiende de transparencia, de rendición de cuentas. Su compromiso es con el mesianismo del que provienen y el que sienten encarnar y entonces todo vale. En la rendición de cuentas el FA es falsario, como hemos dicho antes. Y tiene éxito porque no hay oposición fuerte. En la transparencia es un desastre. El gobierno de Vázquez, lisa y llanamente, es el gobierno que ha incurrido en más irregularidades en la historia del país. Si uno va sumando, con Venezuela, sin contar los problemas de Ancap, hay 250 millones de dólares de irregularidades. Estoy sumando los 60 millones de dólares de venta de software iniciales, un escándalo. Los 150 millones de dólares de las viviendas vendidas y no construidas: en el juzgado está el pago de 18 millones de dólares de la comisión a Antonini Wilson, que es perseguido en Buenos Aires por 800.000 dólares y en realidad acá el dinero fue veinte veces más. Y los 32 millones y medio de los libros a un Ministerio de Venezuela que acá costaron 500.000 dólares. Pero tenemos mil casos más que agregar, Casinos del Estado,

Hospital Maciel, Pluna, Orión de Antel, Casino Carrasco, etc., etc. Mujica va a intentar frenar eso, pero está transando adentro. El transa para después ganarles, pero ya ha transado tanto que no puede ganarles. Nada sustituye al republicanismo. Mujica cree que lo hará a muñeca y se precisan instituciones.

### ¿Que análisis realiza de las elecciones de mayo en el país. Es viable un tercer nivel de gobierno (municipios)?

Nosotros los Batllistas fuimos los que impulsamos el segundo nivel de descentralización que fueron las Intendencias Municipales. Tenemos que encabezar el tercer nivel de descentralización que son las alcaldías. Allí se precisan más.



¿Por qué en Montevideo había 18 Centros Comunes y solo 8 Alcaldías. Tiene que haber 18. Y tienen que haber más en todo el país. Y las 18 circunscripciones de Montevideo tienen que elegir también a sus diputados, para que los diputados de Montevideo los elija la gente y no las cúpulas que hacen las listas y la mitad de los diputados de la capital van del tercer lugar para debajo de sus listas. Es decir, en rigor no los eligió nadie. Y las alcaldías tienen que tener descentralización financiera. El nivel de la democracia local es el más prestigioso entre los ciudadanos a nivel de otros países y es el que mejor ejecuta y controla el gasto. Ahora hay pocas Alcaldías y sin recursos. Los republicanos tenemos que bregar por fortalecer las alcaldías y luego por ganarlas. Como tenemos que bregar por cambiar el sistema judicial, el sistema electoral, la ley de partidos, las instituciones todas modernizarlas.

### ¿Qué opinión le merece la participación de la oposición en entes autónomos y servicios descentralizados?

Es lo normal. Durante 80 años en el país la oposición participaba en el control de las empresas del Estado. Con mayor participación cuantitativa que ahora. Ahora parece que lo inventaron recién. Fue una locura de Vázquez, particularmente de Astori, negarle a la oposición participación en las entidades estatales para poder controlar. Fue una regresión en términos de república. Ahora estamos de lo más contentos porque hay lo que siempre hubo y lo que es natural. Esto no implica ningún tipo de acuerdo con el gobierno. No lo implicó nunca. Cuando Wilson hacía aquellas interpelaciones temibles, los blancos estaban en todas las empresas públicas controlando. No tienen nada que ver con el control con coparticipación. Una palabra, coparticipación, que particularmente repugnaba a Batlle y Ordóñez y a la que llamaba "contubernio".

Nunca acepté nada de lo que me ofreció el tercer Batllismo, justamente por su condición no republicana.

Es grave esta satisfacción de la oposición con los cargos que le han dado. Porque se necesita un contralor muy fuerte. A ver. Asistiremos en América Latina al enfrentamiento entre populismo y republicanismo. Ese es el verdadero dilema. Hay populismos "duros" como Venezuela, Nicaragua, Bolivia, Ecuador, Argentina. Hay populismos "blandos" como Brasil y Uruguay. Los populismos duros violan la constitución y la ley permanentemente, los poderes Ejecutivos se hacen delegar poderes legislativos, limitan la libertad de prensa o la anulan, inciden sobre el poder Judicial de modo flagrante. No hay ciudadanía válida si uno no está a favor del régimen. Y, claro, la Venezuela de Chávez se convierte en el país más corrupto de América Latina según Transparencia Internacional. Pero el populismo blando no es menos corrupto, aunque de modo más disimulado. Brasil nos lo demuestra de modo horripilante. El populismo blando utiliza modos más sutiles para enmascarar que

controla la libertad de prensa, a la justicia, a los fiscales, la acción ilegal de los servicios de inteligencia. En Uruguay, por ejemplo, a la prensa no hay que hacerle una ley que la amordace o confiscarle la propiedad de los medios, como en el populismo duro. Acá, a los medios los alquilan y barato. El republicanismo naciente no puede olvidar la complicidad de los medios audiovisuales en la construcción del antirrepublicanismo populista. Para que no hubieran más canales abiertos o por la cuenta publicitaria o por los préstamos, están todos de rodillas con el FA. En perjuicio de la información ciudadana, al punto que hoy existe un discurso de los medios y otro de la realidad, que no se cuenta.

Los dos populismos generan sus empresarios amigos y beneficiados. Acá todos los identificamos. A los que aparecen y a los que no aparecen.

### ¿En qué temas debería trabajar el partido colorado para ser opción de gobierno en el próximo período electoral?

El Partido tiene que hacer cursos de formación política. Tiene que realizar congresos ideológicos durante los 5 años, como dice la Carta Orgánica a nuestra propuesta, y tiene que realizar el Congreso Programático durante la campaña electoral como también dice la Carta Orgánica a nuestra propuesta. La actual Convención empezó por violar la Carta Orgánica en este aspecto. Luego tiene que hacer las elecciones de afiliados prevista para el 2012 en la Carta Orgánica también a nuestra iniciativa. Un partido es primero un partido de militantes, de elaboración colectiva del programa con esos militantes, y luego someter esa propuesta al soberano. Pero el verdadero soberano de los partidos son los afiliados. Así funcionaba cuando hizo al país. La idea del tercer Batllismo de un partido político desmovilizado, sin afiliados para poder ser gobernado por las cúpulas, determina partidos políticos sin musculatura, sin centros de opinión, sin formación cívica, sin formación de ideas y de propuestas, un partido vaciado, débil y luego derrotado.

### ¿Va a volver al ruedo político?

Si, claro, voy a colaborar con todo mi esfuerzo en volver a hacer del Partido Colorado el portavoz republicano que precisa el país. Con esa idea hay que hacer, nada más y nada menos, el cuarto Batllismo. Se empieza por reconstruir el Batllismo Unido.



**Beatriz BUGALLO MONTAÑO**  
Abogada, Escribana. Docente  
Universitaria

## No hay peor ciego que el que no quiere ver...

■ semana pasada causó impacto el resultado de la Encuesta de Interconsultas divulgada por Últimas Noticias sobre la opinión pública frente a la Universidad de la República - UDELAR. Surge que: 60% la ve estancada, 12% la ve peor, 13% la ve mejor, el resto no se pronuncia. Esta información se expandió tanto en medios nacionales como internacionales destacando United Press International que si bien la UDELAR fue símbolo de máximo escalón de calidad «la politización, la lucha de poderes interna y la resistencia al cambio, junto con la fundación de universidades privadas le han cuestionado ese papel» (<http://espanol.upi.com/>)

Evidentemente esta consideración implica un fracaso importante para una institución que - por sobre las necesidades de la economía y el mercado - prioriza y destaca su «política social» y el contacto con la sociedad que cree tener... También en un plano más concreto la lectura más básica de esta opinión debería haber hecho detonar todas las alarmas: la UDELAR recibe sus recursos del Estado, los representantes del pueblo votan su presupuesto, si el pueblo no ve bien la gestión... ¿no correspondería que se revea seriamente la dotación presupuestal y en qué se emplean los recursos? ¿Merece insistirse en más de lo mismo cuando los resultados aparecen tan lentamente y sin cumplir con las expectativas populares?

Lástima que la UDELAR no admite ser valorada, ser acreditada por la Agencia que analizará la calidad de las universidades privadas. Tal vez así, en caso de que pueda medirse la calidad que dice tener, su imagen ante la opinión pública mejore. Se podrá cuestionar la calidad de la información que tengan todos los encuestados, pero sería de ciegos encerrarse en un «elitismo iluminado» e insistir en continuar profundizando el camino que se ha seguido hasta ahora.

Poco se ha hablado por parte del oficialismo universitario sobre el tema, tal vez porque se dio a conocer esta información antes de la primera instancia de votación del Rector y el «período electoral» continúa... Consultado el Ing. Arocena, candidato a ser reelecto como Rector, opinó que la Universidad no está en una excelente situación: «Si se la compara con un avión, viene corriendo más rápido por la pista (que tiempo atrás), pero para despegar, para entrar en una etapa de reforma, necesitamos mucho más».

([http://www.montevideo.com.uy/noticias\\_115868\\_1.html](http://www.montevideo.com.uy/noticias_115868_1.html))

Consideremos seriamente que es hora que el avión de que habla Arocena vuelva al punto de partida para cambiar de manera contundente su «plan de vuelo» y también su pilotaje...

Seguridad

## Funciones esenciales del Estado



**Dr. Ariel MOLLER**  
Ex Vicepresidente de OSE.  
Coordinador Político de OPINAR

*“Las funciones esenciales del Estado son los cometidos del estado inherentes a su calidad de tal, no se conciben sino ejercidos directamente por el mismo: las relaciones exteriores, la defensa nacional, la seguridad en lo interior, la actividad financiera, etc.” ( Sayagués Laso).*

Existen cometidos esenciales a cumplir por el Estado, entre los cuales se encuentra su obligación de brindar **seguridad** a los habitantes de la República., lo que hoy no se están cumpliendo. El Estado tiene una obligación fundamental para la posibilidad de convivencia entre todos los habitantes de su territorio, cual es la de brindar Seguridad. .



Uruguay, se encuentra ante una situación de “emergencia nacional” en su sistema de seguridad.

Ante esa deserción del Estado uruguayo, el que no está cumpliendo con una función esencial encomendada ., nos encontramos con empresas de seguridad, vigilando y operando en temas de seguridad pública, un servicio que debemos pagar, tanto en casas de familia, como en empresas, y nos olvidamos que ya hemos pagado por un servicio esencial que no se nos brinda ,( a través de impuestos) y lo peor, esa carencia, no es fácil de sustituir, por lo que implica tal tarea, en especialización , peligro y garantías para todos los involucrados.

La deserción estatal, es tal, que lleva a los ciudadanos, prácticamente a tener que usar armas, y peor aún, a utilizarlas para defender a los suyos, y lo que es suyo.

**La legítima defensa** Todo ello, ha llevado a numerosos ciudadanos, a veces, a varios en la misma semana, a tener que actuar en defensa de su vida, o la de sus familiares, en legítima defensa.

Todos los días surgen nuevos tipos de delitos, ahora aparecen los secuestros Express, etc. pero los delincuentes se las ingenian para mejorar día a día su accionar, lo que no hace el Estado para contrarrestar.

**Ineficiencia Estatal** El Estado, si cumpliera su misión en forma eficiente y eficaz, sobretodo sus funciones esenciales, entre las que está la seguridad pública, evitaría esta situación de caos social, en que vivimos todos los uruguayos, en todo el territorio nacional, Montevideo, Interior, ciudad, campo, villa, barrio, etc.

Lamentamos la situación a que están sometidos los ciudadanos que tienen que enfrentarse a los delitos y los delincuentes día a día, corriendo riesgo sus vidas o las de sus semejantes. El episodio, el hecho, el enfrentamiento, la herida, la muerte, existieron, fue vida, por todos los protagonistas, y a todos obviamente, los llena de sufrimientos, y quizás muchos de los que han actuado, puedan tener secuelas para continuar viviendo tranquilos. Todo ello, debe ser evitado por el Estado , esa es su función esencial, no puede

claudicar de hacerlo, debe usar todos los recursos necesarios para cumplir con el mandato constitucional .

Realmente., luego de pasados los 100 días de este nuevo gobierno, y de cinco años de gobierno frenteamplista queda demostrada la incapacidad absoluta para resolver esos temas, no hemos visto mejora alguna. Todas son promesas, comisiones, estudios, pero la gente sigue sufriendo en la calle, en sus hogares, en sus negocios, en los ómnibus, en los restaurantes, en ferreterías, bares, carnicerías, taxis, y a muchos de esos compatriotas, les ha cambiado la vida, unos, los delincuentes o víctimas la han perdido, pero a otros que han tenido que actuar en “ legítima defensa” también les cambió , porque llevan en su memoria, hechos y circunstancias que jamás hubieran querido vivir.

No cualquier ser humano, está preparado, para dar muerte a un semejante, esa no es la misión de un ciudadano común, padre, hijo, vecino, hermano, sino que como tales, lo que esperamos todos, es vivir en un Estado que cumpla sus funciones esenciales, para eso se votan los recursos económicos, y pagamos nuestros impuestos.

**Liberación de reclusos** En estos días se ha divulgado la noticia de que se estaría pensando en liberar unos 2000 reclusos, los antecedentes frenteamplistas en esta materia no son buenos, ya hemos visto , que sus consecuencias inmediatas repercuten en contra de la Seguridad, y el alto índice de reincidencia ataca por sí sólo esta medida, esperamos que las autoridades analicen adecuadamente el tema, y que la oposición haga valer sus ideas, sobre todo en la Comisión de Seguridad Interpartidaria formada por el Presidente de la República y en el Parlamento .

El ciudadano uruguayo, está harto de tener que pagar por servicios que no recibe, seguridad, es uno de ellos, y a veces ni alcanza con pagar además de al Estado ( a través de impuestos) , a empresas de seguridad ( mediante contratos),

La delincuencia hay que enfrentarla, no temer utilizar la represión y mucho menos el ejercicio de la autoridad.

Los uruguayos, no soportamos más., No queremos vernos involucrados en situaciones de violencia y esperamos que en el Estado Uruguayo, la autoridad sea ejercida y que los ciudadanos podamos vivir tranquilos.

## Una renuncia que no debe pasar inadvertida



Ope PASQUET  
Abogado, Senador



La educación es la gran prioridad nacional. Durante la campaña electoral del año pasado lo dijeron enfáticamente todos los partidos políticos. El 1º de marzo lo dijo, ante la Asamblea General, el Presidente de la República. Todo padre o madre responsable sabe que el futuro de sus hijos depende de la educación que reciban.

Las cosas no están funcionando bien en la enseñanza pública; esto también lo sabemos todos. Son pocos los jóvenes que completan la Enseñanza Secundaria. Hay 80.000 muchachos que no estudian ni trabajan. La calidad de la educación pública es apenas mediocre, como lo demuestran las pruebas PISA, y esa mediocridad es un promedio que se obtiene tras considerar unos pocos resultados muy buenos en zonas acomodadas, y muchos resultados paupérrimos en zonas de las llamadas "de contexto crítico".

Desde hace muchos años, las corporaciones docentes y el Frente Amplio vienen haciendo una especie de "traducción simultánea" y permanente, por virtud de la cual todos los debates sobre educación terminan siendo debates sobre el presupuesto para la enseñanza. Mucha gente se convenció de que, si se le daba el 4,5% del PBI a la educación, sus hijos aprenderían matemáticas e inglés y escribirían sin faltas de ortografía. Craso error. Desde el Partido Colorado venimos sosteniendo, también desde hace muchos años, que el dinero es necesario pero no suficiente para mejorar realmente la educación pública.

En este contexto y mientras los sindicatos docentes ya empezaron los paros para obtener mayores tajadas del próximo presupuesto, renunció a su cargo la Secretaria Administrativa del CODICEN, Prof. Graciela Bianchi. En la edición de Búsqueda de la semana pasada (número 1570) se publicaron algunos párrafos de su extensa nota de renuncia (cuatro carillas). Si faltaba alguna luz roja para llamar la atención sobre los problemas de la enseñanza y la manera en que el Frente Amplio los está encarando, la renuncia de la Prof. Bianchi acaba de encenderla.

Según informa Búsqueda, la Prof. Bianchi "atribuyó buena parte de las deficiencias del sistema público de enseñanza a que los criterios que utiliza el Frente Amplio para designar al personal de alta responsabilidad, se

limitan a conocer el origen político "sectorial" del involucrado y asegurar su "incondicionalidad" hacia los jerarcas de turno". La contracara de estos criterios político-partidarios de selección de personal, es "la desconfianza que han debido apreciar [sic] los funcionarios de carrera del Ente".

Tras señalar el importante aumento de la asignación presupuestal para la enseñanza dispuesto por el anterior gobierno, la Prof. Bianchi comenta que "los resultados de la gestión surgen de las estadísticas, pero sobre todo están en la conciencia de la sociedad, que no necesita de las mismas para saber que sus hijos realmente no aprenden o desertan del sistema".

Como consecuencia de todo esto, dice la renunciante, "el contrato profundo entre la sociedad y el Estado se fracturó severamente". Por eso muchas familias, e "incluso actuales autoridades de la educación", envían a sus hijos a establecimientos privados de enseñanza, aunque tengan que hacer grandes esfuerzos económicos para ello.

Quizás algún lector piense que la Prof. Bianchi es una militante blanca o colorada, que dice lo que dice inspirada por subalternos móviles político-partidarios. Pues bien: no es así. La ex Secretaria Administrativa del CODICEN es frenteamplista; fue secretaria del senador José Germán Araujo y luego secretaria de bancada de Democracia Avanzada hasta 1993. En 1994 ganó por concurso el cargo de Directora del Liceo Bauzá. De allí salió para asumir la Prosecretaría de Secundaria en el año 2005. Dos años después fue designada en el cargo al que acaba de renunciar.

Sería sencillamente espantoso que ante una renuncia fundada en los términos que venimos de glosar, no sucediera nada.

La respuesta a la Prof. Bianchi no puede ser el silencio.

El CODICEN le debe ante todo una explicación a la sociedad uruguaya. Después, tendrá que decir qué piensa hacer para corregir los males que con tanto coraje cívico señaló la funcionaria renunciante.

Mario PIRIZ  
Periodista

## El trabajo infantil legítimo y el delictivo

Domingo a la noche. Lluvia delgada. Frío. El barrio era un desierto. Al cruzar el barro de las calles aledañas, las cubiertas del viejo auto no pudieron impedir que en una de ellas se introdujera un clavo. Anduvo cien metros sobre el asfalto de la calle principal y dijo ¡basta!

Como sabiendo, se detuvo justo donde recientemente se ha instalado, precariamente, una gomería. Sin esperar encontrar a alguien golpeamos las manos. Desde un cubo de material que oficiaba de vivienda situado al fondo del pequeño taller, un adolescente dice ¡sí!, que reparan cubiertas.

Acompañado de otro adolescente casi un niño, separa los «costaneros» que hacían de puerta del taller y se disponen al trabajo, con la mejor de las voluntades, como si fuera una tarde primaveral y de sol.

Juan y su hermanito concurren al liceo número uno. El primero cursa segundo año y su hermano comenzó el primero. Su hermano mayor, un joven de no más de 18 años – mecánico de motos – les instaló la gomería. Además de colaborar en la modesta economía de la familia, es un medio sustancial de formación y autoeducación.

La vida es necesaria y el trabajo el camino. Y cuando aún se es casi un niño el caminar imprescindible. Decenas y decenas de hogares pobres, en nuestro barrio como en la universal geografía de la sociedad actual, el trabajo infantil contribuye a compensar el trabajo mal pago, precario o basura de sus padres. Pero cuando no se abandona el aprendizaje y el entretenimiento, el trabajo es el principal e imprescindible camino para la educación no formal.

Porque el trabajo fue y seguirá siendo el crisol donde se cincela

la personalidad. En vez de combatirlo en nombre de supuestos derechos inalienables, el trabajo debe recuperar su



auténtico sitio como única forma de expresión de la vida y realización de la persona humana. Y constructor de civilización fraterna, comunitaria, auténtica.

Obviamente se debe empezar por considerar un delito de lesa humanidad la reducción del trabajo, de única fuente de riqueza, a una simple mercancía, que se compra y se vende, equiparándolo al capital o al instrumento de su creación. Y porque detrás de la mercantilización del trabajo, se hace de los seres humanos mercancías, en continuo proceso de devaluación, frente al resto de las cosas.

Cuando el trabajo infantil es tomado como una mercancía barata al servicio del capital, estamos frente a un doble delito. Por se atenta contra la propia persona humana, y por otro, se atenta directamente contra el hogar, la familia, sirviéndose para

ello de las debilidades propias de las víctimas de la injusticia institucionalizada.

Un ejemplo de ello ha sido denunciado recientemente en el congreso de la Unión Nacional de Trabajadores Rurales (UNATRA). Con gobiernos de derecha, centro o izquierda, los hogares de los trabajadores rurales sigue siendo un trabajo marginal e informal, y totalmente dependiente del dueño del alambrado. De los 120.000 trabajadores rurales registrados en el BPS apenas 5.000 estén afiliados a la UNATRA.

A las malas condiciones de trabajo en muchos establecimientos y chacras se suma la explotación del trabajo infantil. Shirley trabaja hace seis años en viñas del litoral. En uno de los viñedos donde se empleó hay trabajo infantil y no se respeta la ley de ocho horas. «Hay maltrato de menores, no estamos de acuerdo con eso», manifestó, agregando «Hay madres que llevan a sus hijos a trabajar, los hacen trabajar como

once horas al día (...) Donde estuve la última vez tenés que sacar los cajones de 20 kilos. Imaginate un nene de 13 años, con un cajón de 20 kilos, sacándolo unas dos cuerdas. Es horrible».

Rebollo, del Sindicato de Trabajadores del Arándano, detectó trabajo infantil en una empresa del sector. «Hay mucha gente en negro, los patrones salen los domingos a juntar gente en la calle, llevan niños. Por ejemplo una empresa grande de Paysandú es una de las que junta menores, sobre todo en las cosechas cuando apremia (el tiempo). Esta es una fruta que viene y de un día para el otro madura y hay que sacarla. Ellos evaden al Ministerio de Trabajo y el BPS. Exponen a toda esa gurisada chica, de 11 a 12 años, a trabajar. Por ejemplo, los domingos que es doble le dan 500 pesos. Los botijas se van locos de contentos. Pero quién asegura si alguno se llega a lastimar. Ellos se lavan las manos».

Reiteramos, el trabajo infantil es un camino imprescindible en la formación de los seres humanos, siempre que el mismo se haga como parte y complemento práctico y no formal del sistema educativo. Pero cuando el trabajo infantil es explotado por individuos y empresas que solo tienen afán de lucro, el mismo se constituye en un delito penal. Callarse la boca es complicidad.

Sobre el IRPF a los depósitos en el exterior

## Me quedo callado y no digo nada

José AMORIN BATLLE  
Senador



El proyecto de ley de modificaciones al IRPF trae cambios sustanciales. Hay dos cambios evidentes, porque no es solamente cobrar el IRPF a los depósitos en el exterior. Lo que importa es que hay un cambio de criterio. Uruguay tuvo un criterio permanente, como casi todos los países de América Latina, como casi todos los países en vías de desarrollo, que es el criterio de la territorialidad: los impuestos se cobran en los lugares donde el país es soberano. Los países poderosos intentan tener una base mundial para cobrar impuestos de sus residentes, de su actividad en otros lados. Esto de ahora, por eso mismo, es un cambio sustancial.

El segundo cambio también es bien importante, tiene en cuenta el derecho a la intimidad de los seres humanos, es un derecho humano, y se amplía la posibilidad de vulnerar el secreto bancario.

¿Por qué se hizo esta ley? Hay dos capítulos diferentes, el presidente de la República es un hombre muy franco y muy sincero, y al otro día de anunciar esta ley lo dijo claramente: “No entramos en esto por nuestra propia voluntad”.

“Las potencias centrales nos obligaron”, agregó Mujica, léase la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), que parece fue quien nos puso en una lista gris, y Uruguay como inmediata una reacción dice: “Tenemos que cambiar todo el sistema nuestro por algo que no queremos”. Si no entramos en todo esto por nuestra voluntad, significa que si no nos hubieran apretado no lo habríamos hecho. Entonces, por lo menos, el tema del secreto bancario es un tema que no era querido, un tema al que nos impulsaron, las palabras del

presidente Mujica son claras, y mucho más claras son aún las palabras previas del presidente Mujica y el vicepresidente Astori en los foros nacionales e internacionales, cuando dijeron, antes y después de ser electos, que no iban a tocar el sistema tributario, que no iban a avanzar en el tema del secreto bancario y que no iban a gravar los depósitos en el exterior. Eso es sustancial para empezar esta conversación.

El proyecto ahora ya está presentado, está en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores y habrá que analizar ¿qué efectos puede tener esta ley en la plaza local?

La economía no es una ciencia exacta, es una ciencia social, así que uno tiene que prever qué van a hacer los operadores económicos, la gente que actúa en el tema económico. Lo primero que yo creo que va a haber es, no sabemos en qué grado todavía, pero una pérdida de confianza y de credibilidad. Cuando un gobierno llega y dice “no vamos a tocar el secreto bancario y no vamos a gravar los depósitos en el exterior”, y lo primero que hace cuando hay un amague de un organismo internacional es vulnerar el secreto bancario, y además, sin ninguna necesidad, gravar los depósitos en el exterior, la gente se pregunta: ¿cuál es el próximo paso? Es natural. Las consultas son de todo tipo: ¿por qué lo van a gravar?, ¿después nos subirán el impuesto? ¿Qué pasa si no lo declaro? ¿Cómo van a controlar? Una cantidad de preguntas de ese tipo. Así que yo creo que afecta en lo peor que puede afectar en economía, que es la credibilidad y la confianza.

Por eso insisto: el presidente de la República, no el ministro, dijo en el Conrad: “El secreto

bancario no se toca”. Lo dijo hace seis meses. Y ahora se toca, entonces la gente que invierte en Uruguay, la gente que piensa hacer negocios, los uruguayos, la enorme mayoría uruguayos, y algunos otros extranjeros, cuando después les explican eso del “no, esto no es el statu quo”... se complica.

Por todo esto es que la gente se pregunta: “¿Cuál es el próximo paso? ¿Cuál es el cambio del statu quo? ¿Hacia dónde van? Se dijo ‘no se tocan los depósitos en el exterior’, y se tocan”. Se nos dice que es por equidad, y no es por equidad, es obvio que no es por equidad, porque si usted tiene depósitos en el exterior paga 12%, si tiene en dólares acá paga 12%, si tiene en pesos paga el 3%, si tiene en papeles no paga nada, si usted vive en Uruguay y tiene una casa en Uruguay, por las rentas de los arrendamientos paga el 12%, si tiene apartamentos en Miami no paga nada. No es por equidad, es por otra cosa que no sabemos.

Y la que no entiende todo esto es la gente. Es claro que este IRPF no es un impuesto equitativo, es un impuesto que hace tabla rasa: tanto gana, tanto se le cobra. Eso está absolutamente discutido, no importa si tiene 18 hijos, si heredó una fortuna, acá le cobran igual, no es equitativo.

Pero cuando tuve la oportunidad de preguntarle al ministro por qué no pagaban los inmuebles en el exterior el IRPF, me dijo que no se podía controlar, entonces le dije: “¿Cómo va a controlar los depósitos en el exterior con estos acuerdos fantásticos que estamos haciendo para evitar la doble tributación y para vulnerar el secreto bancario?”. Le pregunté al ministro con qué países tenemos acuerdo, y el ministro me dijo que tenemos

acuerdo con Hungría, Alemania, Francia, España, Portugal y México. Entonces le dije que mi impresión es que los uruguayos cuando depositan en el exterior no lo hacen en Hungría; me parece mucho más valioso tener acuerdo con Estados Unidos, con Inglaterra, con Holanda, con Suiza.

De allí surge que Uruguay quiere hacer un acuerdo con Estados Unidos, que sabe, desde ya, que no lo va a hacer, Estados Unidos no lo va a hacer con Uruguay, entonces los uruguayos que tengan depósitos en Estados Unidos —y repito, la economía no es una ciencia exacta, sino una ciencia social—, ¿van a decir que los tienen, o se van a quedar callados porque temen que ese impuesto que hoy es 12, mañana sea 30 para que tenga el dinero acá? Si se quedan callados, ese dinero no vuelve nunca más a Uruguay.

El gran problema es lo que ha dicho el senador Tajam del Frente Amplio por estos días, desembozadamente y con claridad, con la claridad de la sinceridad que ha tenido siempre: la intención es que ese dinero vuelva a Uruguay. Entonces los uruguayos que por algún motivo lo tienen en el exterior, dicen: “Si yo lo declaro ahora para pagar el 12%, van a saber que lo tengo, y si está en (equis país) que no tiene doble tributación, o sea que es imposible que el Estado uruguayo llegue ahí, si yo lo declaro, mañana me van a subir el impuesto para traerlo”. Eso es lo que en el fondo quiere el gobierno, que traigan todo el dinero a Uruguay, que nadie pueda tener dinero fuera, salvo que pague un impuesto importante. Por eso la gente va a reaccionar mal, va a decir: “Me quedo callado, no digo nada”.

José GARAYALDE  
Periodista

## El Plan Montevideo: la utopía incumplida



A medida que pasan los años es bueno recordar las promesas de los gobiernos y de los gobernantes. Es un acto de democracia que no debemos perder de vista. Los gobiernos del Frente Amplio en Montevideo prometieron mucho pero hicieron poco. El Parque Rodó iba a ser remodelado a los europeos, en el arroyo Miguelete habría peces de colores, avenida Italia tendría una vía elevada y hasta un Metro. El Subte era un hecho, los ómnibus pasarían a la hora señalada, los contenedores de basura serían subterráneos y ya no habría más hurfadores con carros tirados por caballos. La idea no es decir que todo seguirá igual, pero el Centro está turgurizado, las calles están sucias como nunca antes, hay más carros y caballos que hace 10 años y los barrios carecen de servicios propios y muy lejos de ser lo que eran en los años 40, no hay cines, apenas algún supermercado y una farmacia abierta mientras haya luz de día. Hace ya 15 años, en la antesala de las elecciones departamentales de 1995, y cuando había transcurrido el primer gobierno de izquierdas de la ciudad capital del país,

comandada desde ese momento por Mariano Arana, la Intendencia de Montevideo presentó públicamente lo que llamó el Plan Montevideo, que era una especie de biblia que aseguraba todo lo que regiría en la nueva planificación y mejor desarrollo de la ciudad, entre los años 1998 y 2005.

Aquél libro se difundió con ese propósito. Recogía estudios que técnicos municipales y de la Facultad de Arquitectura comenzaron hacía más de dos años, y que habían concretado en proyectos que tenían que ver, por ejemplo, con la creación de espacios verdes, la recuperación de la cuenca del Arroyo Miguelete, revitalización de la Avenida 18 de Julio, de la bahía de Montevideo y hasta la reorganización del tránsito de la ciudad capital del país, por ejemplo.

El plan fue puesto a consideración de los montevideanos por más de un mes en el atrio municipal. Las escuelas incluían en sus planes de extensión cultural ir hasta el Palacio de Ladrillo para ver cómo sería la Montevideo del devenir. Hasta se prometió de parte de la Intendencia, dijeron las autoridades de la época, que considerarían las opiniones de

los ciudadanos en la elaboración final del plan, el que a fines de 1998 fue remitido a la Junta Departamental.

Cada proyecto tenía su responsable: la recuperación de la bahía el arquitecto Ruben Otero; la reorganización del tránsito y la red vial, la arquitecta Martha Cohen; la renovación de la avenida 18 de Julio el arquitecto José Luis Parodi; las iniciativas con respecto a las áreas rurales de Montevideo, el ingeniero Manuel Chabalgoity, y el proyecto Centralidades el arquitecto Juan Pedro Urruzola.

### El libro “gordo de Petete”

En aquél libro —que no era el libro Gordo de Petete— que presentó la Intendencia, se decía: «*La ciudad de Montevideo se estructura sobre una matriz original conformada por un centro principal, fuertemente consolidado, y varios centros adyacentes que surgieron como pueblos periféricos que hoy son barrios, por ejemplo El Cerro, La Teja, Cerrito, Unión, y las centralidades lo son porque el colectivo de los ciudadanos así las hace y/o deshace*».

En una entrevista de aquél entonces en radio El Espectador, el arq. Urruzola, uno de los alineados a Arana en aquellos cambios caracteriales previstos para la ciudad, decía: «... el enfoque del tema Centralidades es un corte parcial sobre esa totalidad que es la ciudad, esa sumatoria de diversos hechos que se concentran en la ciudad. Es una manera de mirar la ciudad sobre ciertos puntos particulares. La ciudad en relación al campo tiene mayores densidades, mayor cantidad de actividades, mayor cantidad de gente, de alguna manera centraliza una serie de cosas que en el ámbito rural son

mucho menores. Dentro del propio territorio urbano se dan fenómenos similares, hay puntos que concentran una mayor cantidad de actividades que otros. Esas actividades son múltiples.»

Habitualmente, cuando decimos «centralidad» tendemos a pensar en las actividades comerciales, pero no son las únicas. La centralidad puede concebirse en un sentido amplio y podemos considerar que un cruce de calles eventualmente puede ser una centralidad. Un equipamiento urbano importante puede ser una centralidad; pensemos en la terminal de Tres Cruces, por ejemplo, y la cantidad de gente que afluye a esa terminal, decenas de miles de personas diariamente.

### Y el Centro también existe

Entonces, hay diversos fundamentos para el desarrollo de las centralidades, pero de alguna manera las centralidades son puntos muy sensibles de la ciudad en el sentido de que tienen una alta concentración de actividades, que el colectivo de ciudadanos las reconoce como tales. Y decía Urruzola: «*Cuando digo 18 de Julio, todos decimos el Centro, hay una especie de memoria colectiva que nos hace otorgarle ciertas calidades a ese Centro. Ningún ciudadano montevideano confundiría 18 de Julio con un barrio periférico. Para nosotros, de alguna manera, esa idea está cargada de una serie de significados*». Y agregaba este experto en urbanismo: «... históricamente, nuestra ciudad se desarrolla a través de esa relación centro-periferia. Por ejemplo, todo el eje de crecimiento de la Ciudad Vieja, nueva y novísima, o sea, lo que llega hasta Bulevar Artigas, básicamente tiene su

desarrollo a través de esa columna vertebral que es el eje Sarandí - 18 de Julio. Se va consolidando fuertemente ese eje, y eso va definiendo el crecimiento de sucesivas partes de la ciudad."

Ese equilibrio tradicional que tuvo nuestra ciudad, que tenía un centro y una serie de barrios periféricos, históricamente surge a partir de una identidad urbana de Montevideo central, y una serie de pueblos periféricos, que originariamente estaban vinculados por caminos. Es el caso de Villa Cosmópolis, que era El Cerro, o La Teja, o Pueblo Ituzaingó, La Unión, El Cerrito de La Victoria, que eran todos pueblos autónomos vinculados al centro de la ciudad, pero entre esos pueblos y el Centro había un territorio rural.

Esos pueblos se fueron desarrollando con el tiempo, transformándose en barrios, y se fueron llenando esas lagunas, esos espacios intersticiales que había entre el Centro y esos pueblos periféricos. Pero esos caminos que comunicaban pasaron a ser la estructura básica tentacular de la ciudad. Pensemos en 8 de Octubre, en Avenida Italia, en Agraciada, en General Flores; a través de esos caminos se vinculaban el Centro y los pueblos periféricos. La ciudad moderna crece y se desarrolla sobre esos ejes.

En este contexto empezamos a darse interrogantes tales ¿cómo comprendemos, entonces, lo que son las centralidades locales?, ¿Cuáles son sus características?, ¿qué pasa con los barrios? ¿Existen los barrios en el 2010, tienen identidad propia?

Para Urruzola hace 15 años la expectativa era la siguiente:

"... hablar de las centralidades locales, de alguna manera es una forma de entender o es un aspecto decisivo de la idea de la ciudad futura que se quiere desarrollar o consolidar. Por un lado, en el plano histórico, existe esa tendencia de un centro y una serie de identidades periféricas,

pero, a su vez, en los desarrollos más recientes de la ciudad, en los últimos 30 años, yo diría, hemos pasado de una ciudad sumamente centralizada, donde para cualquier actividad había que ir al Centro... No hace mucho, todos los ciudadanos de Montevideo iban a pagar sus impuestos municipales al edificio central de la Intendencia; es decir, más de 1.000.000 de ciudadanos tenían un solo lugar para pagar, por ejemplo, sus impuestos. Lo mismo sucedía con un montón de actividades que el desarrollo de la ciudad ha modificado. Hoy no tenemos que recurrir al Centro para todo. El propio desarrollo de la ciudad en los últimos años ha generado una serie de centralidades alternativas, de diferente naturaleza. Se ha consolidado una serie de centros periféricos al centro histórico, de diferente forma. Lo podemos ver, por ejemplo, en Colón, donde hubo una gran consolidación de un centro comercial en los últimos años pero, a su vez, por ejemplo, en Pocitos se han desarrollado altas densidades urbanas y una serie de servicios que se vinculan a ellos. Pensemos en la gastronomía. De alguna manera, la ciudad, poco a poco y espontáneamente, ha ido descentralizándose, ha ido desarrollando una serie de actividades en ámbitos locales y ha ido modificándose ese viejo sistema de funcionamiento de recurrir sistemáticamente, de necesitar al Centro para los más diversos aspectos de la vida ciudadana."

### Las tendencias contemporáneas

Hay una tendencia contemporánea de descentralizar en el territorio urbano. Tenemos un territorio cuya matriz histórica sugiere ya una descentralización, puesto que identifica claramente una serie de hoy barrios periféricos, pero con una fuerte identidad

histórica. Sobre ese esquema es que se apoya una manera de mirar la ciudad que pretende conducirnos en primer lugar a una ciudad pluricéntrica, es decir,

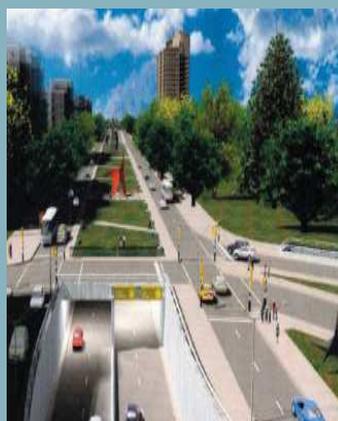
pensada como una integración de varias centralidades diversas, no competitivas entre ellas, no alternativas, sino complementarias.

## La ciudad futura

En suma, la visión de la Intendencia comandada por Arana se planteaba un proyecto que buscaba consolidar ese proceso, ese desarrollo de la descentralización.

En la visión de Urruzola "... a partir de los conceptos hay que armar el esquema en el que se va a consolidar de la ciudad futura. Pero esa ciudad futura ya está implícita en la ciudad actual y está implícita en la ciudad histórica. No hay ninguna violencia en eso sino que, por el contrario, hay un intento de recuperar lo que ya la ciudad tiene, pero desarrollarlo conscientemente, buscando como objetivo central consolidar, por un lado, esas centralidades locales y, por otro lado, una serie de centralidades que identifiquen a la ciudad como tal, porque no debemos olvidar que Montevideo,

como tal, es una unidad capital, es la capital del país, que implica a su vez un área mucho más grande que su propio territorio urbano; implica también un área metropolitana."



Los montevideanos que iban al atrio del Palacio Municipal allá por 1998, para consultar lo que la Intendencia proponía en -su libro- y quería ver de qué se trataba este tema de las centralidades, se encontraba con dos puntos fundamentales: consolidación y desarrollo de las centralidades locales con

una distribución equitativa en el territorio y el fortalecimiento del centro principal. Y segundo, posibilitar el acceso a las centralidades como la forma más efectiva de democratizar el derecho a la ciudad. Se marcaba el énfasis, en buen romance, e una democracia de distribución equitativa.

Y así, sin más, aquél libro planteaba nuevas infraestructuras en los barrios. Es más, a juicio del arquitecto Urruzola "... esto implica que en la política de equipamientos de diversa naturaleza se esté pensando en esa idea de una ciudad descentralizada pluricéntrica, no de que todo confluya a un centro, sino que, por el contrario, haya una pluralidad de centros. Que no aparecen como opuestos, eso me parece muy importante. No son unos alternativos a otros sino que son complementarios, porque en la medida en que genero un sistema de acceso fácil por todo el territorio urbano, puedo pensar en que los sistemas de equipamiento se complementen entre los diferentes ámbitos locales. No que todos los ámbitos locales tengan todos los equipamientos, sino también pensarlo a escala del territorio global de la ciudad y, por lo tanto, favorecer la movilidad de los ciudadanos, que favorece, a su vez, la interrelación social, integra a la gente. Pero la integra desde situaciones de identidad. En lo local, donde vive, es importante que el ciudadano se reencontre con su territorio urbano."



**Elizabeth RODRÍGUEZ**  
Técnica en Administración de Empresas  
Edila - Rivera

La ley 18.567 creó un nuevo eslabón en la administración departamental, los Municipios, además de sus atribuciones, conformación y financiación. El objetivo de esta, según sus impulsores era descentralizar, ya que la delimitación geográfica promovería el mejor cumplimiento de las funciones que hasta ahora eran competencia de las intendencias, restringiendo el espacio para las prestaciones, buscando la optimización de las tareas.

El apremio electoral del oficialismo, ante las elecciones departamentales, la constatación de pérdida de credibilidad y vislumbrando derrotas, hizo que se aprobara esta ley y he aquí el equivoco y el desvío de la verdad. Otra vez el oficialismo imponiendo su mayoría parlamentaria avasalló a la ciudadanía, imponiendo una ley a las apuradas, acortando los tiempos, obteniendo como resultado una norma que no resuelve el tema de la centralización, que no crea autonomía en los municipios y que determina otro peso para las ya alicaídas Intendencias de nuestro país.

En su artículo 19 la referida ley indica la forma de financiación de este nuevo nivel de gobierno. Este artículo determina que una parte de la financiación la deben aportar las Intendencias, que deben incluir en los presupuestos quinquenales este nuevo peso financiero. Considerando que los gobiernos departamentales tienen innumerables dificultades para poder cumplir con sus obligaciones, ahora esta ley les impone otra responsabilidad, otro compromiso al que no tienen como escapar, destinar parte del presupuesto para contribuir con el objetivo que versa la norma. El gobierno nacional prepara el Presupuesto Quinquenal, las

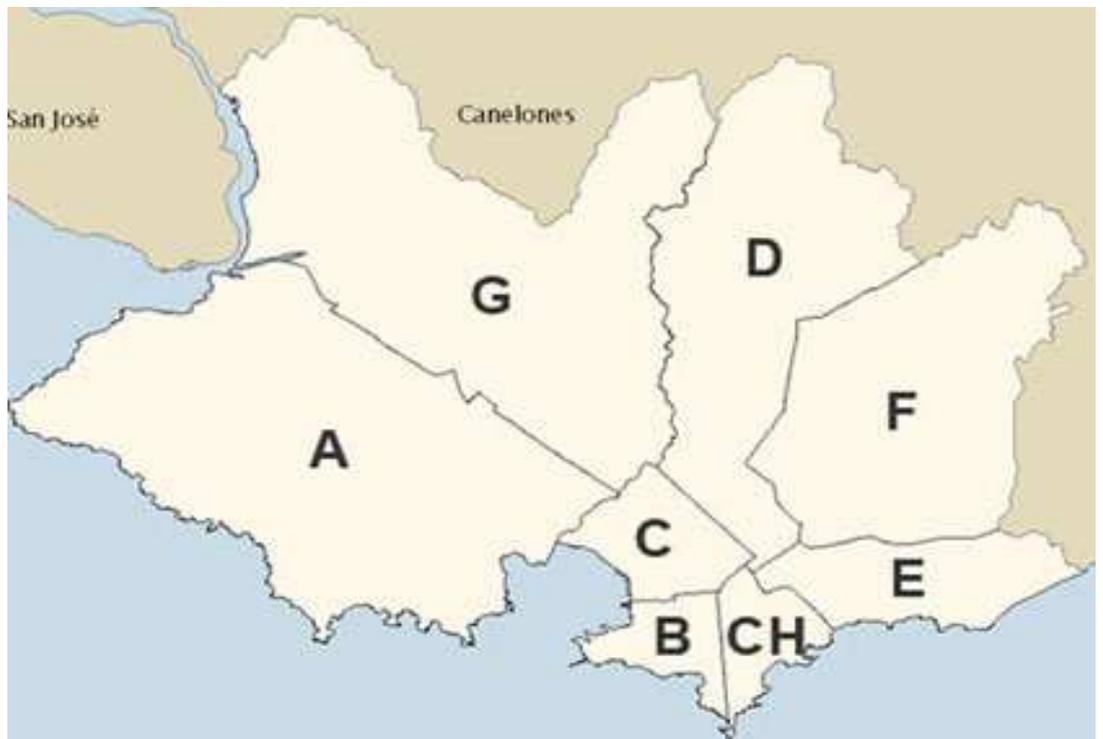
negociaciones por aumento en los rubros a los distintos organismos estatales están encaminándose y en este caso puntual la ley en el antes mencionado artículo, en su numeral 2 expresa que se creará en el presupuesto quinquenal un FONDO DE INCENTIVO PARA LA GESTIÓN DE LOS

## Alcaldías

# La limosna descentralizadora

van a recibir para llevar a cabo el tan mentado tercer nivel de gobierno. Consideremos que en departamentos como Montevideo los alcaldes ya tienen definidos sus retribuciones las que superan los ochenta mil pesos mensuales, hablamos que para la capital este fondo no cubre la mitad del salario de su

del ámbito departamental al ámbito municipal, pero en las condiciones que se implementa no se ve como hacerla cumplir. Las competencias están determinadas en la norma, la forma de implementarlas también, pero lo que no se hizo es proporcionarle a los municipios, por lo menos hasta



MUNICIPIOS independiente y que nada tiene que ver con el Fondo que reciben los gobiernos departamentales implementados en el artículo 214, literal C de la Constitución de la República. El Congreso de Intendentes en negociaciones con la OPP, consiguió mantener el porcentaje destinado a las intendencias y recibió comunicación que el fondo a crear sería para cada municipio instalado de 560.000 pesos anuales, los que serán enviados en catorce parcelas de cuarenta mil pesos. Es la limosna que las ochenta y nueve Alcaldías

titular. Donde inevitablemente recaerán los reclamos de fondos serán en las Intendencias, las que en el afán por mantener los servicios deberán salir al salvataje de sus municipios, generando así una dependencia financiera que va contramano a lo que determina la ley 18.567. Esta ley de descentralización intentó contribuir al acercamiento de la función de gobierno al ciudadano, intentó generar un espacio para la participación, trató de desconcentrar los servicios básicos necesarios para toda comunidad sacándolo

ahora, una autonomía financiera que permitiera encaminar este llamado «tercer nivel de gobierno».

Un nuevo apremio del gobierno progresista, la imposición de las mayorías, una ley que en su espíritu tiene mucho de bueno, pero que fruto del apuro electoral hoy nos da la certeza que los problemas departamentales se profundizarán, en definitiva un poco más de la gran incapacidad que este gobierno progresista muestra como impronta, la de no escuchar las voces de la razón.

## Acuerdo: las desventajas de Uruguay



Hace unos días, los presidentes de Uruguay y Argentina firmaron un compendio de resoluciones (no un acuerdo), mediante

las cuales intentan gestionar el fin del conflicto entre las dos naciones.

Leyendo a primera vista lo firmado, da la impresión de que estas resoluciones sólo tratan de ser efectistas y no efectivas, y demostrar que algo se ha hecho en este tiempo y para cumplir con los plazos acordados en Anchorena.

Es que al leerlo, viene a la memoria los papeles firmados por los Dres. Fernández (de Uruguay y Argentina) hace unos años en Anchorena y que quedaron flotando en la mitad del Río de la Plata, es como ver la misma película nuevamente y ver a Kirchner y Vázquez anunciando, abrazados, un acuerdo para solucionar el conflicto.

Releo las resoluciones firmadas, y me da la impresión que fue un documento elaborado a "las apuradas", lavado, con futuro incierto y posiblemente conflictivo

y sin tener en cuenta que con los Kirchner y con Timerman, no se puede dejar nada prendido "con alfileres", todo debe ser concreto, bien definido, escrito y firmado, ellos no conocen el valor de la palabra empeñada.

Ocurre que hay varios puntos a cumplirse en el futuro, que demuestran que su elaboración fue improvisada e irresponsable.

A tal punto que en el literal C de las resoluciones tomadas, se expresa que: **"El monitoreo del Comité Científico de la CARU comenzará con la planta de Botnia UPM y la desembocadura del Río Gualeguaychú, en el Río Uruguay, seguirá en Argentina con un establecimiento o lugar a elección de la parte uruguaya.** A partir de entonces continuará alternativamente en uno u otro país".

Es decir que, Uruguay se presentó a la reunión sin haber hecho un estudio serio de la zona a monitorear y especificar concretamente con que establecimiento argentino se continuará el monitoreo. Por otro lado si bien en el numeral 3 del literal B se menciona el número máximo que se podrá ingresar en

cada establecimiento, no se especifica si el monitoreo es interno y con limitaciones, o si será no irrestricto o externo, a juzgar por lo prometido en el día miércoles 4 de agosto por Timerman a los piqueteros subversivos, la intención del colegiado argentino es entrar a UPM con todos los poderes, Timerman hasta se da superpoderes para venir y cerrar la planta de UPM si EL considera que contamina (ya lo advertí...CUIDADO CON TIMERMAN). Además no es equitativo a los efectos posteriores monitorear un río que una planta, pues, supongamos que UPM contamina (cosa que no es real) y que el río también, por lógica deducción suponemos que los argentinos exigirán el inmediato cierre de UPM y Uruguay ¿que exige?...tapar el río con tierra?. Y si UPM no contamina y el río sí, cosa que ya se sabe, que puede exigir Uruguay en este caso?.

El alcance del término «alternativamente», en una interpretación simple, pues luego de las inspecciones a UPM y la contrainspección anunciada a la desembocadura del Gualeguaychú, bastaría con que

Argentina manifestara que no le interesa controlar más nada en Uruguay para que Uruguay deje de tener derecho a controlar las demás industrias contaminantes del lado argentino.

No se ha especificado quien laudará en caso de surgir diferencia entre los científicos y/o con la CARU.

A tal punto flotó la informalidad en la redacción de estas resoluciones, que en las mismas se refieren a la planta como Botnia.

Analizando el literal A, de las resoluciones firmadas, se presenta como muy vago lo referente a la conformación del "Comité Científico", pues no se especifica si los científicos deben contar o no con el aval de los dos gobiernos.

Estas resoluciones "huelen a viejo", a algo mal cocinado o recalentado, y eso que aún no han gritado los piqueteros sediciosos.

Da la impresión que, como dijera Mujica, este "no es un acuerdo histórico...es de historieta", dentro de 30 días, o antes, leeremos el final de la historieta.



Jorge AZAR GOMEZ  
Ex representante de Uruguay ante O.N.U.  
azarjorge@hotmail.com

## Baltasar Garzón, juez español suspendido, en juicio en Argentina

Familiares y seguidores de Jorge Rafael Videla insultaron al juez español Baltasar Garzón cuando se retiraba de los Tribunales Federales de Córdoba, tras presenciar la audiencia del juicio que se le sigue al ex dictador y a otros 30 represores.

«¡Vivan los cristianos de España! ¡Vivan los falangistas! ¡Vaya por los terroristas de la ETA!», gritaban los militantes cuando el magistrado salía de los tribunales.

Además, un hombre al que la agrupación HIJOS identificó como Alberto Aprea, cercano al represor Luciano Benjamín Menéndez, golpeó al periodista Aldo Blanco -de Radio Nacional- que intentaba tomar una foto de lo sucedido.

El abogado Claudio Orosz relató que «cuando se retiraba el juez Garzón»,

tras presenciar parte de la audiencia de hoy del juicio, «dos familiares de los represores, aparentemente, empezaron a insultarlo».

Entonces, dijo, «se acercó Blanco para intentar sacarles una foto (para la página web de la emisora), y esta persona le intentó sacar la cámara hasta que directamente le pegó una trompada en la nariz», dijo Orosz, representante de la agrupación HIJOS, a Canal Doce de Córdoba.

En el revuelo también se vio a Liliana Rafe de Fernández Cutiello, viuda de uno de los militares muertos en el copamiento al regimiento de la Tablada, en 1989, cuando insultaba a Garzón. A las audiencias vienen asistiendo representantes de la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos de Argentina (AFYAPPA), que

respalda a las personas que están siendo juzgadas por crímenes cometidos durante la pasada dictadura. El suspendido juez español Garzón presenció esta mañana en los Tribunales Federales de Córdoba el juicio al dictador Videla y otros imputados por crímenes de lesa humanidad, entre ellos el ex titular del Tercer Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez.

En coincidencia con el ingreso de Garzón, todos los acusados pidieron retirarse a una sala contigua, luego del reconocimiento efectuado por el testigo Enrique Asbert, legislador provincial de Córdoba por el kirchnerismo.

Garzón, un símbolo de la lucha contra el narcotráfico en España y las violaciones a los derechos humanos, fue suspendido por las autoridades

judiciales de España cuando decidió investigar los crímenes cometidos durante el régimen franquista, pese a que existe una ley de amnistía que lo impide.

Al retirarse, Garzón aseguró que fue «una experiencia intensa asistir a un juicio de esta envergadura y con algunos acusados como Videla». Estos procesos judiciales «dignifican al país», aseguró.

«Significan la demostración de que la sociedad no se rompe sino que se reintegra mucho más, la reconciliación de las víctimas y la sociedad general con la justicia y el resarcimiento de las víctimas que durante muchos años, por leyes de impunidad, no pudieron acceder a la justicia», destacó el juez español.

# PARECERES

Ideas y propuestas para el debate público

El IRPF a los ahorros en el exterior:

## Un impuesto injusto, innecesario e inconveniente

La justificación del reciente anuncio del Ministerio de Economía de gravar los ahorros uruguayos en el exterior dista mucho de estar sustentada en razones financieras, es decir, del objetivo de aumentar la recaudación. Basta con hacer las cuentas y ver que, aún si se declararan la totalidad de los 9.000 millones de dólares que se supone que los uruguayos tienen en el exterior, la recaudación por concepto de impuesto a la renta y al patrimonio no superaría los 30 millones de dólares cuando la recaudación del IRPF (Impuesto a la Renta de las Personas Físicas) supera los 600 millones de dólares. Tampoco esta medida puede justificarse por las exigencias de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) ya que poco y nada tiene que ver con la intención del Uruguay de salir de la "lista gris", lo que fue reconocido por el propio Ministerio de Economía. De hecho, para ningún país de la OCDE es relevante si el Uruguay grava o deja de gravar los ahorros de sus ciudadanos en el exterior.

Se nos dice que la medida está inspirada en una cuestión de justicia, pero la justicia o injusticia de una medida no puede juzgarse por lo que dice el papel, sino por los resultados económicos que la medida genera.

### ¿Por qué los uruguayos ahorran en el exterior?

La pregunta relevante para entender la complejidad de este tema es: ¿por qué los uruguayos deciden voluntariamente mantener parte de sus ahorros en el exterior? Existen básicamente dos razones: diversificación del riesgo de mercado y protección contra el riesgo confiscatorio del Estado. Por un lado, la diversificación del riesgo de mercado es beneficiosa para el país. Si todos los uruguayos tuvieran sus ahorros en Uruguay y el país pasara por una crisis, los ahorros se evaporarían todos

juntos. Los ahorros de los uruguayos en el exterior actúan como un amortiguador ante las crisis debido a que es posible repatriar capital para recapitalizar una empresa, pagar salarios o mantener los niveles de consumo, todo lo cual contribuye a mitigar los efectos de las crisis.

Pero un segundo motivo y quizás el más importante, es que mantener ahorros en el exterior protege a los uruguayos del poder confiscatorio del Estado.

En este sentido, debemos recordar que a lo largo de la historia en nuestro país han existido repetidos casos de expropiaciones, tanto a ahorristas como a jubilados, a través de devaluaciones sorpresivas, golpes inflacionarios y/o reprogramaciones forzadas de depósitos. Tanto jubilados como ahorristas han encontrado diferentes mecanismos para proteger sus ahorros: impulsando la aprobación de una reforma constitucional para indexar las pasividades a la inflación (a través del índice medio de salarios), ahorrando en dólares, depositando en el exterior o incluso guardando los ahorros debajo del colchón. La dolarización o la indexación le causan al país otro tipo de problemas, pero estos mecanismos surgieron como la respuesta natural de los ciudadanos para protegerse del poder confiscatorio del Estado.

### Justicia tributaria y derechos de propiedad

Cuando se analiza en profundidad la pretensión de gravar los ahorros en el exterior, el tema deja de ser meramente tributario y pasa a ser esencialmente un tema de derechos de propiedad. El problema es que una vez que los ahorros en el exterior se declaran, se genera un enorme incentivo a gravarlos en forma punitiva. Este es un problema que trasciende a este gobierno y que en economía se lo conoce con el nombre de "Inconsistencia Temporal": si le hago una promesa a alguien y ese alguien actúa sobre la base de creer en mi promesa, entonces tengo todos los incentivos para no cumplirla.

En este caso concreto, la información sobre los ahorros en el exterior podría ser utilizada por un gobierno oportunista para subirle la tasa del impuesto al patrimonio o a la renta a los ahorros en el exterior porque el gobierno de turno se encuentra en aprietos fiscales. Más aún, esta información podría ser utilizada por un gobierno que enfrentado a una crisis financiera, por ejemplo, legislara la repatriación compulsiva de parte de los ahorros colocando un "bono patriótico".

¿Cómo se protegerían en ese caso los uruguayos? ¿Recurriendo a la justicia? ¿Cuántos años habrían de pasar para obtener, si es que la obtienen, una reparación a través del sistema judicial? ¿Puede alguien asegurarle a los uruguayos que ningún gobierno en el futuro, sea cual fuera su orientación ideológica, hará estos disparates? Nadie.

A pesar de que estamos en buen camino y relativamente bien posicionados en el contexto latinoamericano, todavía nos queda mucho trabajo por hacer y muchos gobiernos por recorrer hasta que los uruguayos tengan la certeza de que sus ahorros están a buen resguardo.

Por este motivo es que esta medida no puede defenderse con argumentos de justicia. No es justo obligar a los uruguayos a ponerse a merced del poder confiscatorio del Estado cuando este gobierno no puede garantizar ni comprometer las decisiones de futuros gobiernos. El perseguir a los depositantes en el exterior va a terminar induciendo a que la gente trate de proteger sus ahorros a través de vehículos de difícil identificación o invirtiendo en países con los cuales no haya acuerdos de intercambio de información. De esta forma, lo que en definitiva se va a estar logrando es que la repatriación de los capitales nacionales sea más difícil, ya que la gente habrá generado una deuda contingente con el Estado por los ahorros no declarados. Esta medida es como un impuesto a la repatriación de capital y, por lo tanto, la mejor forma de asegurarnos de que los ahorros que los uruguayos tienen en el exterior nunca vuelvan. Lo que en los papeles puede parecer justo, no es más que eso, justicia de papel. Con el objetivo presunto de la justicia tributaria, terminamos perjudicando al país.

### Cambio en las reglas de juego

Además, ampliar el IRPF a los ahorros en el exterior y obligar a declarar esos ahorros es un cambio drástico e inesperado en las reglas de juego. Estos cambios drásticos e inesperados generan una sensación de imprevisibilidad absolutamente innecesaria e inconveniente y van en el sentido contrario al objetivo de darle certeza a los ahorristas.

De hecho, estas medidas se apartan del criterio de renta territorial asumido por el anterior gobierno al introducir el IRPF. Los ahorristas confiaron y actuaron en consecuencia. Esa confianza acaba de ser vulnerada.

### En conclusión

Con medidas como esta se está debilitando la indispensable protección que, en un Estado de Derecho, los ciudadanos deben tener contra la posibilidad del ejercicio arbitrario del poder del Estado. Esta protección ha sido una parte esencial de las tradiciones liberales de nuestra República y estos cambios incrementales, aparentemente inofensivos, van erosionando. Este tema dista mucho de ser un tema meramente tributario. Se trata de un entredicho entre la libertad individual y un Estado que todo lo ve y todo lo controla y que avanza sobre los derechos de los ciudadanos.